

## INVERSIONES CORSAIR, C.A.

REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA \*\*\* MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA RELACIONES INTERIORES Y JUSTICIA \*\*\* SERVICIO AUTÓNOMO DE REGISTROS Y NOTARÍAS. REGISTRO MERCANTIL PRIMERO DEL ESTADO TRUJILLO RM N° 454 202° y 153° Municipio Valera, 15 de Junio del Año 2012 Por presentada la anterior participación por su FIRMANTE, para su inscripción en el Registro Mercantil, fijación y publicación. Hágase de conformidad y agréguese el original al Expediente de la Empresa Mercantil junto con los recaudos acompañados. Expídase la copia de Publicación. El anterior documento redactado por el Abogado YOHANA CAROLINA LEAL RUIZ IPSA N.: 123726, se inscribe en el Registro de Comercio bajo el **Número: 36, TOMO -19-A RMPET**. Derechos pagados BS: 208,80 Según Planilla RM No. 45400053088, 45400051855, Banco No. 31450, 000055344 Por BS: 135,00. La identificación se efectuó así: SOREIMY DAYANA MATERANO, C.I: V-16.015.514. Abogado Revisor: IRENE MARIA VANDER LINDER DE HERNANDEZ Registrador Mercantil del Estado Trujillo. Dr. ALEXIS RAMON PARRA HERNANDEZ **ESTA PÁGINA PERTENECE A: INVERSIONES CORSAIR, C.A Número de expediente: 454-456 MOD** Acta de Asamblea Extraordinaria de la Empresa "INVERSIONES CORSAIR C.A." - En el día de hoy: 15 de Mayo de 2.012, siendo las 9 am, se constituyó en la Sede de la Empresa "**INVERSIONES CORSAIR C.A.**", inscrita ante el Registro Mercantil Primero del Estado Trujillo, en fecha 18 de Septiembre de 2.008, bajo el N° 27, tomo 16-A, ubicada en el Mini Centro Comercial "Don Vicente", local N° 2, sector La Concepción, Municipio Pampanito, del Estado Trujillo, para celebrar la Asamblea Extraordinaria con la presencia de los socios: SOREIMY DAYANA MATERANO, Venezolana, mayor de edad, soltera, titular de la Cédula de Identidad N° V-16.015.514, y JUAN CARLOS LANDAETA SANTOS, Venezolano, mayor de edad, soltero, titular de la Cédula de Identidad N° V-13.765.879, propietarios de la totalidad de las acciones que representan al Capital social de la referida. Se procede a celebrar la Asamblea respectiva con la finalidad de tratar los siguientes puntos: Primer Punto de la agenda: en el cual la Junta Directiva de la Empresa autoriza la modificación del Artículo Séptimo del Acta Constitutiva relativa a la Administración de la Empresa "INVERSIONES CORSAIR, C.A.", el cual se expresa de la siguiente manera: La administración de la compañía estará a cargo de un Presidente y un Vicepresidente, quien durará cinco (5) años en sus funciones, pudiendo ser reelecto o sustituido antes del plazo si así lo acuerda la asamblea de accionistas. Y a tal efecto se modifica el Artículo Séptimo del Acta Constitutiva quedando redactada de la siguiente manera: ARTICULO SÉPTIMO: La administración de la compañía estará a cargo de un Presidente y un Vicepresidente, quien durará cinco (5) años en sus funciones, pudiendo ser reelecto o sustituido antes del plazo si así lo acuerda la asamblea de accionistas y la Empresa tendrá un Comisario quien será designado por la Junta Directiva y durará cinco (5) años en sus funciones, pudiendo ser sustituido antes

del plazo si así lo acuerda la asamblea, segundo Punto de la agenda: en el cual la Junta Directiva de la Empresa autoriza la modificación del Artículo Décimo Sexto del Acta Constitutiva relativa a la Junta Directiva de la Empresa y el tiempo de duración en sus cargos, ya que por error involuntario en la transcripción del texto del artículo se estableció un período de tres (3) años, siendo un periodo de cinco (5) años tal y como lo establece el Artículo Séptimo del Acta Constitutiva referente a la Administración de la Compañía y el tiempo de duración en sus cargos del Presidente y Vicepresidente. La Junta Directiva de la Empresa autoriza la modificación del Artículo Décimo Sexto del Acta Constitutiva de la Empresa, el cual se expresa de la siguiente manera: Para el periodo de tres (3) años se designa a la accionista: SOREIMY DAYANA MATERANO, como PRESIDENTE, y al accionista JUAN CARLOS LANDAETA SANTOS, como VICEPRESIDENTE, En consecuencia y por lo antes expuesto el artículo Décimo Sexto quedará redactado de la siguiente manera: ARTICULO DECIMO SEXTO: Para el periodo de cinco (5) años se designa a la accionista: SOREIMY DAYANA MATERANO, como PRESIDENTE, y al accionista JUAN CARLOS LANDAETA SANTOS, como VICEPRESIDENTE. Tercer Punto de la agenda: Autorización por parte de la Asamblea para modificar el Artículo Décimo Séptimo referente a la designación del Comisario de la Empresa y el tiempo de duración en su cargo. La Junta Directiva de la Empresa autoriza la modificación del Artículo Décimo Sexto del Acta Constitutiva de la Empresa, el cual se expresa de la siguiente manera: Se designa como Comisario al Licenciado en Administración JUAN CARLOS PARIS VILLEGAS, venezolano, mayor de edad, hábil y titular de la Cédula de Identidad N° V- 5.793.866, domiciliado en esta ciudad e inscrito en el Colegio de Licenciados en Administración del Estado Trujillo, bajo el N° LA 19-28796, habiendo aceptado previamente este nombramiento. Por lo antes expuesto el artículo Décimo Séptimo quedará redactado de la siguiente manera: ARTICULO DECIMO SEPTIMO: Se designa como Comisario al licenciado en Administración JUAN CARLOS PARIS VILLEGAS, venezolano, mayor de edad, hábil y titular de la Cédula de Identidad N° V- 5.793.866, domiciliado en esta ciudad e inscrito en el Colegio de Licenciados en Administración del Estado Trujillo, bajo el N° LA-19-28796, habiendo aceptado previamente este nombramiento. El Comisario durará cinco (5) años en sus funciones, pudiendo ser sustituido antes del plazo si así lo acuerda la asamblea. Por lo tanto se aprueba, por unanimidad dichos puntos, por lo consiguiente se autoriza amplia y suficientemente a la ciudadana SOREIMY DAYANA MATERANO, Venezolana; mayor de edad, soltera, titular de la Cédula de Identidad N° V-16.015.514, a realizar la debida participación e inscripción al Registro-Mercantil de lo acordado en esta Asamblea Extraordinaria de Accionistas. Agotada la Agenda del día y no habiendo más nada que tratarse declara concluida la Asamblea, firmando los presentes en señal de conformidad. SOREIMY DAYANA MATERANO C.I, V-16.015.514 JUAN CARLOS LANDAETA SANTOS C.I. V-13.765.879 Firmas llegibles